SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE PARAMO

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2026

RUBRO: 2.3 2.02 02 009.36.02 035
FOSP Servicio de Formación para el trabajo en emprendimiento
$50.000 000

SOLICITANTE: LUIS CARLOS VILLAMIZAR
Secretario de planeación y Obras Publicas

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ECONOMICOS PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA CAFICULTURA DEL MUNICIPIO, A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DEL SOMBRÍO PERMANENTE, LA INSTALACIÓN DE SECADORES SOLARES DE CAFE, LA ADECUACIÓN PROCESADORES DE PULPA DE CAFE Y LA CAPACITACIÓN, PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER EL EMPALME GENERACIONAL MEJORANDO EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CAFETERAS"

VALOR: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE
($50 000 000)

FIRMA:

ING. LUIS CARLOS VILLAMIZAR
SECETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DEL PARAMO
NIT 800 099 819-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 26-00434

EL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL DEL PARAMO CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros

Sección o Unidad Ejecutora	ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	2 3 2 02 02 009 36 02 035
Fondo / Fte de Financiación	FOSP DESAHORRO FONPET FUENTE 20 SGP
2	Gastos
2 3	Inversión
2 3 2	Adquisición de bienes y servicios
2 3 2 02	Adquisiciones diferentes de activos
2 3 2 02 02	Adquisición de servicios
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2 3 2 02 02 009 36	Trabajo
2 3 2 02 02 009 36 02	Generación y formalización del empleo
2 3 2 02 02 009 36 02 035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento

Código rapido 260936

Valor CDP $ 50,000,000 00

Para "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ECONOMICOS PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA CAFICULTURA DEL MUNICIPIO, A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DEL SOMBRIO PERMANENTE, LA INSTALACIÓN DE SECADORES SOLARES DE CAFE, LA ADECUACIÒN PROCESADORES DE PULPA DE CAFE Y LA CAPACITACIÒN, PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER EL EMPALME GENERACIONAL MEJORANDO EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CAFETERAS"

Por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS m/cte ($50,000,000 00)

Dado en el dia Agosto 29 de 2026

Elaboró NATALY

Secretario(a) de Hacienda